ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURIDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **APROBACION DE GARANTIAS**	MAJA01.04.03.18.P01.F10	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/mar/2020

1. ORGANISMO:	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA		
2. CONTRATO No.:	4131.010.26.1.1003-2021	VALOR TOTAL:	90.000.000

3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: Quince (15) de junio de 2022	DIA	MES	AÑO
	15	6	2022

4. OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio de correspondencia digital o de notificación electrónica para el envío, entrega y lectura de actos administrativos, junto con la prueba de entrega original en versión digital de los documentos expedidos y definidos por el Departamento Administrativo de Hacienda conforme con los requisitos jurídicos de los mensajes de datos establecidos en la Ley 527 de 1999
5. CONTRATISTA:	DOMINA ENTREGA TOTAL S.A.S
6. NIT N°:	800.088.155-3

7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: CCA- 100012726 ANEXO No.: 0

8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: ANEXO No.:

ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Cali, quince (15) de junio de 2022

X	Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO	10%	$ 9.000.000,00	15	6	2022	30	6	2023
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	$ 9.000.000,00	15	6	2022	30	6	2023
PRESTACIONES SOCIAL	10%	$ 4.500.000,00	15	6	2022	30	12	2025

Observaciones:	Mediante la presente acta se apueban la poliza de Garantia unica de cumplimiento en favor de entidades estatales

De acuerdo con lo establecido en la claúsula décima sexta del complemento al contrato electronico No. 4131.010.26.1.1003-2022, se firma la presente Acta de aprobación en Santiago de Cali, a los dieciseis (16) días del mes de junio de 2022.

FULVIO LEONARDO SOTO RUBIANO
Director
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA

Elaboró: Juliana Soto Córdoba- Contratista UAG

Revisó: Margarita Rosa Barrera Córdoba - Jefe de Unidad de Apoyo - DAH

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.